

RAMICELI S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAMICELI S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013 PARA LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS
2012 Y CONVERSION A NIIF.**

En la ciudad de Guayaquil República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del 2013, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía situada en la Coop. Guayaquil Av. Francisco de Orellana y Juan Tanca Marengo Mz4 Villa 17, se celebra la Junta General de Accionistas de la Compañía RAMICELI S.A., se reúnen los accionistas: el Sr. ANDRES EDUARDO VARAS COTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; La Compañía HECAPCU S.A. Persona Jurídica de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Asistiendo en su representación la Srta. MARIA LUISA ANA COTO RANDICH quien es su Representante Legal; El Sr. ENRIQUE ARTURO CHEME VERA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito en un cien por ciento, amparados en lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y aceptando formalmente que se celebre esta Junta, acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el orden del día: La aprobación de Estados Financieros Conversión a NIIF y Anexos del cierre del año 2012.

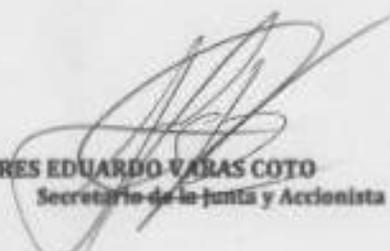
Actúa como Presidente de la Junta el Sr. HECTOR ADOLFO APOLO ZOHRER; y como Secretario el Sr. ANDRES EDUARDO VARAS COTO. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente.

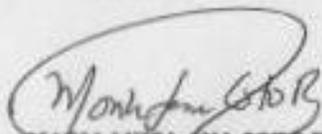
El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a conocer y a resolver el punto objeto de la reunión.

De inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día, esto es: La aprobación de Estados Financieros Conversión a NIIF y Anexos del cierre del año 2012. La Junta al revisar y comprobar que la administración lo ha hecho de una manera correcta decide aprobar dichos Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, quedando aprobada sin modificaciones.


HECTOR ADOLFO APOLO ZOHRER
Presidente de la Junta


ANDRES EDUARDO VARAS COTO
Secretario de la Junta y Accionista

HECAPCU S.A.

MARIA LUISA ANA COTO RANDICH
Representante Legal - Accionista


ENRIQUE ARTURO CHEME VERA
Accionista